

203638

203638



Int. Cl.: F16M

Nº. 203.638

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: ORBAICETA, S.A.

RESIDENCIA: PAMPLONA - Carrt. Zaragoza, Km.3

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE ANCLAJE RAPIDO"

fb. Prioridad: Patente n.º del

203638

21



1

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

5

10

15

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

20

25

30

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).



1

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo de anclaje rápido, especialmente diseñado para relacionar íntimamente un moto-compresor de pequeña potencia al soporte de, por ejemplo, un frigorífico doméstico.

5

Como es sabido, actualmente se fabrican en serie gran parte de los productos, Esta fabricación en serie requiere en muchas ocasiones una cadena de montaje, donde se acoplan diversas partes para formar un todo o producto acabado.

10

Como lógicamente se deduce de lo anterior, son las uniones y empalmes de las diferentes partes entre sí, las que encarecen o abaratan esta sección de montaje. Por tanto una unión que sea rápida traerá consigo una economía en todos los aspectos, o sea, mano de obra, energía, etc. con el consiguiente abaratamiento del producto.

15

Si, además de rápida, es simple y fácil de fabricar, tendremos el dispositivo de anclaje con doble ventaja y con mayor economía que constituye el objeto de la presente invención.

20

Básicamente, se trata de un soporte, en el se han conformado unas patillas de sección transversal rectangular, que preferentemente, se pliegan perpendicularmente a dicho soporte y que tienen en sus extremos sendas escotaduras, configurándolos a modo de ganchos.

25

Por otro lado, el moto-compresor que se va a unir al soporte citado, tiene en su base unos orificios donde se encastran unos tacos de material elástico. Estos tacos tienen un orificio axil pasante.

30

Al colocar el moto-compresor en el soporte, las men

203638



1 cionadas patillas atraviesan a los tacos, sobresaliendo sobre éstos parte de la garganta de los ganchos extremos de dichas patillas. En estos ganchos se dispone un elemento que impide que soporte y moto-compresor puedan separarse.

5 Este elemento de retención, generalmente de forma alargada y de poco espesor, tiene en un extremo una ventana, de sección similar a la de las patillas, que tiene en su centro una ampliación, Por esta ventana se introduce el extremo de las patillas que sobresale de los tacos hasta que se alcanza la garganta del gancho. Entonces se gira el elemento y se desalinean las dimensiones homólogas de ventana y patilla, con lo cual se impide que dicha patilla salga del taco.

15 Dicho elemento de retención tiene el otro extremo conformado también a modo de gancho, con su rama libre arqueada o plegada. Esta rama libre se introduce a presión en la garganta de otra patilla. Al introducirla, se deforma elásticamente dicha rama, recuperándose después, con lo cual se evita que el elemento se zafe y se salga la patilla del taco.

20 Por tanto, colocando un elemento normalmente por cada dos patillas, tendremos al moto-compresor fijado a su soporte.

25 Según lo explicado, este dispositivo de anclaje es rápido, ya que basta con pasar una patilla por la ventana de un elemento de retención, girar éste e introducir el otro extremo en otra patilla; y también es simple, puesto que se compone de unas patillas, conformadas en el soporte y de unos elementos de retención.

30 Para completar la descripción que seguidamente se va

- 5 -
203638

21



1

a realizar y con el fin de ayudar a la mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva formando parte integrante de la misma, una hoja de planos, donde se representa lo siguiente:

5

La figura 1ª es una vista en alzado de la parte posterior de un frigorífico doméstico, observándose en su parte inferior el moto-compresor solidarizado al soporte mediante la aplicación del dispositivo de anclaje, objeto de la invención.

10

La figura 2ª es una sección parcial en alzado del dispositivo de anclaje en cuestión. En esta ilustración se muestran como se disponen los distintos elementos o partes que le integran.

15

La figura 3ª es una vista en planta superior del susodicho dispositivo de anclaje, en la que se observa la disposición que adopta un elemento de retención, con su ventana girada respecto a una patilla y con su gancho trabado en la otra patilla.

20

La figura 4ª, es una vista lateral de la representación anterior, donde aparece seccionado uno de los puntos de enclavamiento entre soporte y moto-compresor.

25

La figura 5ª es una vista en planta superior del soporte antes aludido, en el que se ven los cortes que se han realizado para obtener las patillas.

30

La figura 6, es una sección transversal del soporte indicada en la figura 5, que muestra la forma de las patillas, con su extremo conformado en gancho.

Las figuras 7 y 8 son respectivamente una vista en planta y una sección del taco de material elástico. En ellas

203638 21



1 se muestra el orificio central, por el que se pasan las patillas y la garganta periférica en la que se enclava la base del moto-compresor.

5 Las figuras 9 y 10 muestran la arandela superior con su ventana central de forma en correspondencia con las patillas.

10 La figura 11, es una vista en alzado del elemento de retención, en la que se aprecian la ventana de un extremo, con una peculiar configuración, y el gancho del otro extremo.

La figura 12, es una vista de perfil del elemento de retención, que permite apreciar la conformación de la rama libre de su gancho extremo.

15 En las figuras comentadas, se aprecian las siguientes referencias:

- 1.- moto-compresor
- 2.- Soporte
- 3.- Base de anclaje del moto-compresor (1)
- 4.- Arandela inferior.
- 20 5.- Taco de material elástico.
- 6.- Patillas.
- 7.- Arandela superior.
- 8.- Elemento de retención.
- 25 9.- Rama libre del gancho del elemento de retención (8).
- 10.- Ventana del elemento de retención (8)
- 11.- Gancho extremo de las patillas (6)
- 12.- Ventanas del soporte (2) para conformación de las patillas (6).
- 13.- Orificio pasante de los tacos (5)
- 30 14.- Canal periférico de los tacos (5)
- 15.- Ventana de las arandelas superiores (7)

203638



1 Como muestra la figura 1, los frigoríficos domésti-
cos llevan inferiormente, por su cara posterior, el moto-
compresor (1) anclado en el soporte (2), que está rígida-
mente unido al cuerpo del frigorífico. Dicho soporte (2)
5 puede llevar medios para apoyo del frigorífico sobre el -
suelo.

El moto-compresor (1), lleva solidaria la base (3)-
ver figura 2-, en la cual hay unos orificios en los que se
disponen los tacos (5) de material elástico, quedando encla-
10 vada dicha base (3) en el canal (14) - ver fig.8-. La fina-
lidad de estos tacos (5) es amortiguar las vibraciones que
produce el moto-compresor (1).

Por otro lado, en el soporte (2), que es de chapa,
se han conformado por corte las patillas (6)- ver figs. 5 y 6,
15 las cuales tienen en su extremo una escotadura que les da
una configuración de gancho (11) - ver figs. 6 y 4. Dichas
patillas (6) se doblan en ángulo recto y tienen una longi-
tud tal que una vez montados todos los componentes del an-
claje, los tacos (5) queden comprimidos.

Estos tacos (5) tienen en su zona central- ver fig.
20 7 - el orificio (13), por donde se enclavan las patillas
(6), habiéndose dispuesto previamente la arandela(4) - ver
figs. 2 y 4, entre dichos tacos (5) y el soporte (2), al ob-
jeto de evitar que los mencionados tacos (5) se metan por
25 la ventana (12) - ver fig.5 realizadas para la obtención
de las patillas (6). De esta forma el esfuerzo a que están
sometidos los tacos (5) se reparte uniformemente.

Igualmente y en la cara opuesta de los tacos (5), se
colocan las arandelas (7) que tienen la ventana (15) de for-
30 ma similar a la sección de las patillas (6) -ver figs.9 y

2036



1 10. Estas arandelas (7) tienen una finalidad semejante a
las arandelas (4) anteriores, facilitando además el giro
de los elementos de retención (8) en su montaje; giro que
sería más difícil darlo directamente sobre los tacos (5)
5 por el mayor rozamiento del material elástico.

Las vibraciones originadas por el moto-compresor
(1) junto con las reacciones elásticas de los tacos (5)
podrían hacer que las patillas (6) se salieran, siendo ne-
cesario por ello disponer los elementos de retención (8)
10 ya mencionados..

Estos elementos (8) son pletinas alargadas de for-
ma rectangular, las cuales tienen en un extremo la ventana
(10)- ver figs. 11 y 12. y en el otro un gancho.

La ventana (10) tiene unas dimensiones similares a
15 las de la sección transversal de las patillas (6) y una am-
pliación en su zona central de diámetro semejante a la anchu-
ra de las citadas patillas (6) en la garganta de sus gan-
chos (11). Dicha ventana (10) tiene su eje longitudinal -
orientado perpendicularmente a la mayor dimensión del ele-
20 mento (8).

Por esta ventana (10) se introduce el extremo de
una de las patillas (6), debiendo comprimirse el taco (5)
para que el elemento de retención (8) alcance la garganta
del gancho(11) de dichas patillas (6).

25 Ahora bien, debido a la orientación de la ventana
(10), es necesario girar al elemento (8) noventa (90º) gra-
dos para poder trabarlo con la otra patilla (6). Por este
giro, la ventana (10), con su zona ampliada, abraza a la
garganta del gancho (11) - ver figuras 3 y 4-, quedando el
30 eje menor de la citada ventana (10)- paralelo al eje mayor

-9-
203638



1 de la sección de la patilla (6); por esta razón, el elemen-
to (8) impide que la patilla (6) se salga del taco (5).

Una vez girado este elemento de retención (8), hay
que trabarlo con otra patilla (6). Para ello, dicho elemento
5 (8) tiene en el otro extremo el gancho mencionado, el cual
tiene su rama libre (9)-ver figs. 11 y 12 -doblemente que-
trada. Esta rama (9) se enclava en el gancho (11) de esta
otra patilla (6), siendo necesario para ello comprimir el ta-
co (5) y deformar elásticamente a la misma rama (9). Una vez
10 que se ha enclavado totalmente, tanto la rama (9) como el -
taco (5) se recuperan elásticamente y queda trabado el ele-
mento de retención (8) con la patilla (6), con lo cual se
impide que esta pueda salirse del taco (5).

Según lo explicado, para montar este anclaje que
15 es rápido, bastan muy poco movimientos, como son: Pasar las
patillas (6) por los tacos (5); pasar la ventana (10) del
elemento de retención (8) por una patilla (6) y, girarlo, pa-
ra trabar la rama extrema (9) de dicho elemento (8) con o-
tra patilla (6).

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
20 ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
25 dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

203638



1 1ª.- DISPOSITIVO DE ANCLAJE RAPIDO, que estando es
pecialmente indicado para relacionar intima y amoviblemente
un moto--compresor de pequeña potencia al soporte de, por -
ejemplo, un frigorifico doméstico; esencialmente se caracte-
5 riza porque se constituye a partir de unas patillas, solida-
rias y perpendiculares al soporte, que tienen su extremo li-
bre conformado en forma de gancho; estando tales patillas -
operativamente dispuestas para atravesar axialmente tacos de
material elástico, fijos en orificios practicados en la base
10 del moto--compresor y asentados sobre el citado soporte con
interposición de oportunas arandelas; habiendose previsto -
que la fijación amovible entre patillas y base del moto--com-
presor se realice mediante unos elementos de retención pro-
vistos en un extremo de una ventana y en el otro de un gan-
15 cho que se traba en los también ganchos materializados en -
las extremidades libres de las ya citadas patillas.

20 2ª.- DISPOSITIVO DE ANCLAJE RAPIDO, según 1ª, caracte-
rizado porque los aludidos elementos de retención son cuer-
pos pletinares, donde las referidas ventanas tienen forma -
rectangular con dimensionados en correspondencia con la sec-
ción transversal de las susodichas patillas; disponiendo ta-
les ventanas de un ensanchamiento central capaz de permitir
el giro del elemento de retención cuando el mismo ha alcanza-
do la garganta que define el gancho de la patilla; todo ello
25 de manera que con el giro del elemento de retención queden -
los lados mayores de la ventana perpendiculares con respec-
to a la mayor dimensión de la patilla.

30 3ª.- DISPOSITIVO DE ANCLAJE RAPIDO, según anterio-
res, caracterizado porque el gancho originado en una de las
extremidades de los elementos de retención presenta un apén-



203630

1
5
10
15
20
25
30

dice doblemente quebrado, susceptible de trabarse con la -
garganta, o gancho propiamente dicho, de las patillas alineadas^y sensiblemente separadas de las patillas donde tales elementos de retención se vinculan a través de sus correspondientes ventanas; habiendose previsto que con el giro de estos elementos de retención se compriman, deformando, los tacos de materia elástica, los cuales, al recuperarse, una vez realizado el enclavamiento, ejercen la suficiente presión contra los elementos de retención como para impedir -
que los mismos se suelten de las patillas.

4a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:
DISPOSITIVO DE ANCLAJE RAPIDO.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de doce páginas-mecanografiadas. y dibujos adjuntos.

Madrid, 3 de Junio de 1.974

BERNARDO UNGRIA
p.p.

203638

Fig.1

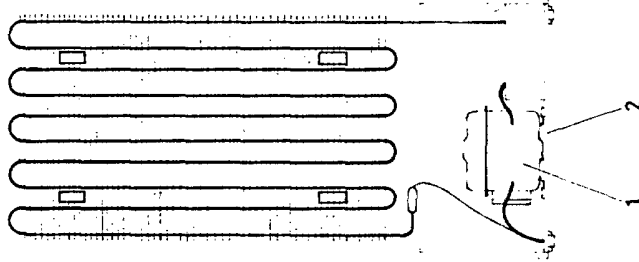


Fig.2

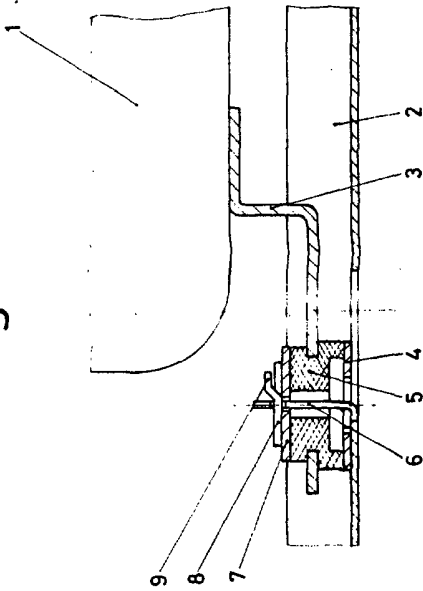


Fig.4

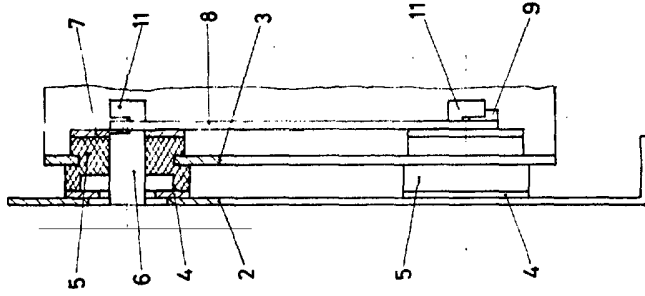


Fig.7

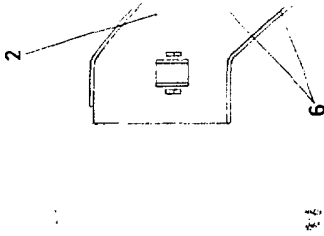
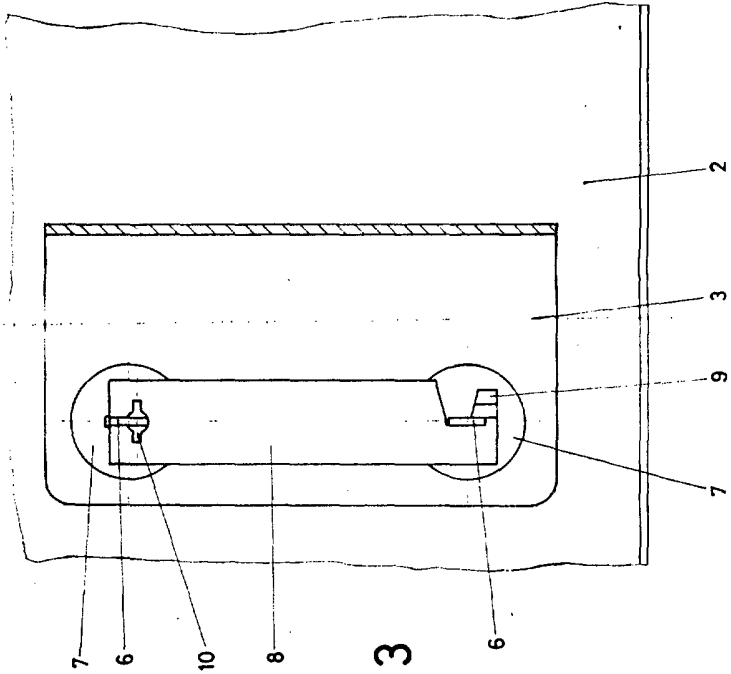


Fig.3



Fig

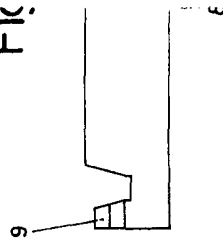


Fig. 2

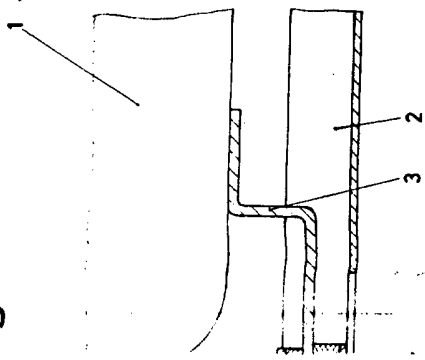


Fig. 5

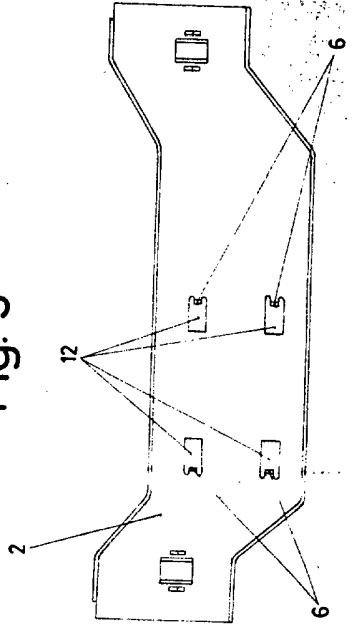


Fig. 6

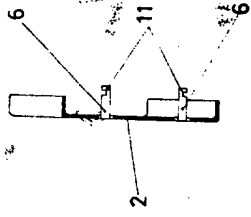


Fig. 4

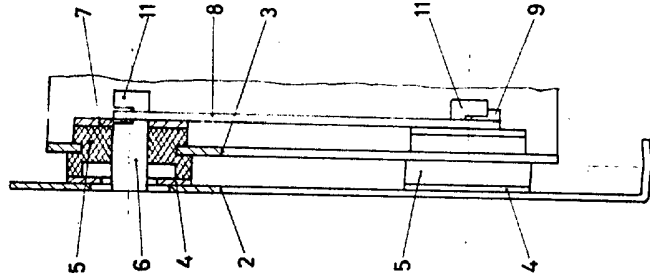


Fig. 7

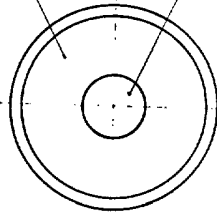


Fig. 8

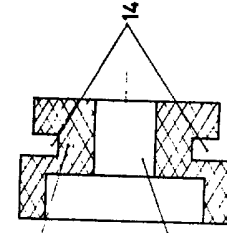


Fig. 9 Fig. 10

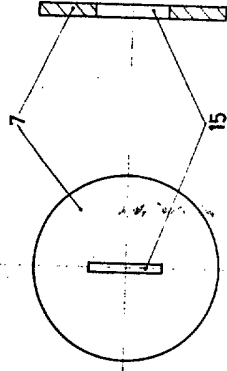


Fig. 11

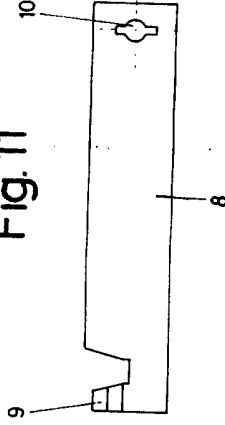
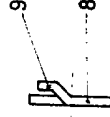


Fig. 12



Madrid, 3 de junio 1974
BERNARDO UNGRIA

P. P. P.
[Signature]